# TSJ dio tres días a la Contraloría para presentar documentos sobre inhabilitación de MCM

El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) otorgó un plazo de tres días a la Contraloría General para presentar los documentos necesarios, que justifiquen la inhabilitación de 15 años impuesta a la candidata presidencial María Corina Machado.

En un documento de la Sala Político Administrativa del TSJ fechado el martes 19 de diciembre se acordó notificar a la Contraloría que cuenta con un lapso de 72 horas para que «proceda a consignar la información solicitada», tras la demanda interpuesta por el abogado Perkins Rocha Contreras. El recurso que introdujo Machado en el TSJ fue a propósito del proceso de revisión de inhabilitaciones acordado entre el gobierno de Nicolás Maduro y los integrantes de la coalición opositora en la mesa de negociaciones.

Machado apeló el pasado viernes 15 de diciembre ante el TSJ, el último día del plazo dado para ello, la inhabilitación que le impediría postularse como candidata a la presidencia de Venezuela como abanderada de la Plataforma Unitaria Democrática y disputar las elecciones de 2024.

«Vamos a dejar claro», dijo Machado a su salida del Tribunal Supremo, al referirse que en el documento consignado señala no estar inhabilitada, por ser «un acto inexistente». En ese sentido, sus abogados introdujeron un recurso que es una demanda de reclamación por vía de hecho.

«Nadie nos saca de la ruta electoral. Ahora está la pelota del lado de Maduro y Maduro tendrá que decidir si se cuenta o no se cuenta, si cumple o no cumple con los acuerdos que ha asumido con actores de la comunidad internacional», dijo Machado a periodistas, a finales de la tarde, a su salida del Tribunal Supremo.

La contienda electoral por la presidencia de la República se tiene previsto para el segundo semestre de 2024.

Machado señaló que, tras su presentación en el TSJ, «la pelota del lado» ahora estaba en la mano del gobierno, a quien le corresponderá, decidir si cumple con lo pactado con la comunidad

internacional para garantizar elecciones «limpias» el próximo año.

La presidenta del partido Vente Venezuela arrasó en las primarias opositoras del 22 de octubre, cuando logró 92,35% de los votos.

**Con información de TalCual**